



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Siete de marzo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2021 01213 00
Decisión	INCORPORA – ORDENA OFICIAR

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal a la demandada SANDRA LÓPEZ DE MESA DE ARCILA a la dirección del correo electrónico sandraldm2011@hotmail.com con resultado efectivo, por lo que se tiene por notificada.

De otro lado, atendiendo a la solicitud de la parte actora, se ordena oficiar a la EPS SAVIA SALUD, para que informe al Despacho los datos que tenga registrados para notificación del señor CARLOS ALBERTO ARCILA HENAO identificado con cédula de ciudadanía No. 70.558.891. LÍBRESE oficio y tramítese por el interesado.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 039** hoy **8 de marzo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a023b98c0327af1fa06d0c06c97d51e1f0ecabd0ecfbc476f71e39e5a48df3d1**

Documento generado en 07/03/2023 11:55:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>